

2024-09-01

## Anulación de elección en Cuauhtémoc: Tribunal revoca victoria de Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://seunonoticias.mx/2024/09/01/anulacion-de-eleccion-en-cuauhtemoc-tribunal-revoca-victoria-de-rojo-de-la-vega/>

Este sábado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) tomó una decisión que ha generado un debate intenso en el ámbito político: la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. El proceso electoral, que inicialmente daba la victoria a la candidata de la coalición Va por México, Alessandra Rojo de la Vega, fue revocado bajo el argumento de violencia política de género en contra de la candidata de Morena, Catalina Monreal. Esta resolución ha desatado una ola de reacciones, particularmente de la excandidata Rojo de la Vega, quien ha acusado al magistrado Armando Ambriz de actuar con parcialidad.

### Decisión del Tribunal Electoral

En una sesión pública caracterizada por la división de opiniones, el TECDMX anuló la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc. Con dos votos a favor, dos en contra, y el voto de calidad del magistrado Armando Ambriz, el tribunal decidió revocar la declaración de validez de la elección y dejar sin efecto la constancia de mayoría que se había otorgado a Alessandra Rojo de la Vega. Además, se ordenó la revocación de las constancias de los candidatos a concejalías de la coalición Va por México, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

La sentencia incluyó una multa de 250 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalente a 27 mil 142.50 pesos, y una manifestación pública para los partidos involucrados. El tribunal también instruyó al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a otras autoridades competentes a implementar las medidas de protección establecidas en la resolución.

La excandidata panista Alessandra Rojo de la Vega no tardó en expresar su desacuerdo con la decisión del tribunal. En declaraciones públicas, acusó al magistrado Ambriz de ser un "criminal y compadre de Ricardo Monreal", insinuando una influencia indebida en la resolución. Rojo de la Vega calificó la anulación de la elección como un atropello a la libertad y la democracia de los ciudadanos de Cuauhtémoc, y denunció lo que considera un robo de una elección que, según sus palabras, "se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos".

La controversia alrededor de esta elección comenzó poco después de los comicios del 2 de junio, cuando Catalina Monreal, hija del influyente político morenista Ricardo Monreal, impugnó los resultados y solicitó un recuento de votos. El 4 de julio, Catalina Monreal y sus aliados demandaron un recuento de votos ante el tribunal capitalino, lo cual fue aprobado en una primera instancia. Sin embargo, Rojo de la Vega denunció que este proceso formaba parte de un intento de fraude promovido por Ricardo Monreal.

La anulación final de la elección, basada en el argumento de violencia política de género, ha exacerbado las tensiones políticas en la alcaldía Cuauhtémoc, reflejando las profundas divisiones entre los principales partidos políticos del país.